



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



*[Firma]*

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO DE NUMERO MTU/DIF/JD/CJ/EXTRAORD/01/2022**

En la ciudad de Tulum, cabecera del Municipio del mismo nombre, del Estado de Quintana Roo, siendo las once horas con cincuenta minutos del día veintisiete de abril del año dos mil veintidós, se reunieron en la sala de cabildo "29 de Mayo", los ciudadanos, C. Marciano Dzul Caamal, Presidente Municipal; C. Jorge Alberto Portilla Manica, Secretario General, C. María Teresa Arana Sánchez, Síndico Municipal; C. Josefina del Rocío Grau Murillo, Representante del DIF Estatal Zona Norte; C. David Manances Tah Balam, Primer Regidor; C. Martin Dzib Chimal, Tercer Regidor; C. Fany Adriana Gallegos Sánchez, Cuarta Regidora; C. Eva Rosely Rocha Geded, Octava Regidora y la C. Nelvy Guadalupe Torres Serralta, Representante de la Asociación Toshonos Tulum Pro Asociación Civil y Representante de las Organizaciones, Instituciones o Asociaciones en el Municipio de Tulum; para el efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Llevándose a cabo la sesión de acuerdo al siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaratoria de existencia de quórum legal. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día. -----
- IV. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba la Modificación del Presupuesto de Ingresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2021. -----
- V. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba la Modificación del Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2021. -----
- VI. Asuntos Generales. -----
- VII. Clausura de la Sesión. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Buenos días distinguidas autoridades, respetable concurrencia, ésta es la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, que se celebra de conformidad a lo dictado por los artículos 20 fracción I y 21 de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo; y artículo 28 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia: -----

- - - EL SECRETARIO DICE: -----

Presidente Municipal..... C. Marciano Dzul Caamal. -----  
 Secretario General..... C. Jorge Alberto Portilla Manica. -----

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



*[Firma]*

- Primer Regidor, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Salud Pública y Asistencia Social... C. David Manances Tah Balam. -----
- Tercer Regidor, Presidente de la Comisión de Anticorrupción, Participación Ciudadana, y Transporte..... C. Martin Dzib Chimal. -----
- Cuarta Regidora, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Desarrollo Juvenil..... C. Fany Adriana Gallegos Sánchez. -----
- Octava Regidora, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar, Grupos Vulnerables, para la Igualdad de Género y Asuntos Indígenas..... C. Eva Rosely Rocha Geded. -----
- Síndico Municipal..... C. María Teresa Arana Sánchez. -----
- Representante del DIF Zona Norte..... C. Josefina del Rocío Grau Murillo. -----
- Representante Sector Campesino..... C. Virgilio Kinil Canul. -----
- Representante de las Organizaciones..... C. Nelvy Guadalupe Torres Cerralta. -----

--- EL SECRETARIO GENERAL DICE: Señor Presidente le informo que se encuentran nueve de los diez integrantes de la Junta Directiva en el Recinto. con la ausencia del C. Virgilio Kinil Canul. -----

--- EL PRESIDENTE DICE: Hay quórum legal, sírvanse todos los presentes ponerse de pie. Y CONTINÚA DICHIENDO: Siendo las once horas con cincuenta minutos del día veintisiete de abril del año dos mil veintidós, declaro formalmente instalados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Solicito a los presentes tomar asiento. Señor Secretario sírvase continuar con el orden del día. -----

--- EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del orden del día. -----

--- Después de leerse el orden del día, EL PRESIDENTE DICE: Se somete a consideración el orden del día. -----

--- Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

--- EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso del acuerdo por el cual se aprueba la modificación del Presupuesto de Ingresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tulum para el ejercicio

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



[Firma manuscrita]

fiscal 2021. -----  
--- EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención.  
--- EL SECRETARIO LEE:-----

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN I Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; Y ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I, 34 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y -----**

**CONSIDERANDO**

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, VINCULADO CON LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU ACUERDO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2009. -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, TIENE POR OBJETO PROCURAR DENTRO DE SU MARCO NORMATIVO LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA Y VULNERABLE, ASÍ COMO EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ COMO FAVORECER LAS CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE EN BIEN DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. -----

QUE EN FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2021 SE INSTALÓ LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SIENDO ESTE EL ÓRGANO DE AUTORIDAD EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL, QUIEN CONTROLA LA FORMA EN QUE LOS OBJETIVOS SON ALCANZADOS Y LA MANERA EN QUE LAS ESTRATEGIAS BÁSICAS SON CONDUcidas, ATENDIENDO LOS INFORMES QUE EN MATERIA DE CONTROL Y -----

[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas]



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



*[Firma manuscrita]*

AUDITORÍA LE SEAN TURNADOS, VIGILANDO LA IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS A QUE HUBIERE LUGAR. -----

QUE EN FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO 2021 LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRÓ LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, DONDE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA ESTE ORGANISMO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y QUE ASCIENDE A LA SUMA TOTAL DE \$9,900,000.00 (SON: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 MXN). CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA. -----

RUBRO	TIPO		IMPORTE
7		<b>INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$1,681,060</b>
	73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$1,630,060
	79	Otros Ingresos	\$51,000
9		<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$8,218,940</b>
	91	TRANSFERENCIAS y asignaciones	\$8,218,940
		<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$9,900,000.00</b>

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

QUE ES NECESARIO SUSTENTAR LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE SE UTILIZA PARA EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES QUE LLEVA A CABO ESTE ENTE PÚBLICO, EXPRESADO EN TÉRMINOS MONETARIOS, CAPTANDO LOS DIVERSOS EVENTOS ECONÓMICOS IDENTIFICABLES Y CUANTIFICABLES QUE AFECTAN LOS BIENES, LAS OBLIGACIONES Y PASIVOS, ASÍ COMO EL PROPIO PATRIMONIO, CON EL FIN DE GENERAR INFORMACIÓN FINANCIERA QUE FACILITE EL REGISTRO Y LA FISCALIZACIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS Y, EN GENERAL, CONTRIBUIR A MEDIR LA EFICACIA, ECONOMÍA Y EFICIENCIA DEL GASTO E INGRESOS PÚBLICOS. -----

QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE, DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE ENCUENTRA LA DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE CON

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



BASE EN LOS INGRESOS DISPONIBLES, ASÍ MISMO AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN, TRANSFERENCIA Y SUPRESIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS. -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE: -----

**ACUERDO**

- - - **ÚNICO.**- SE APRUEBA Y AUTORIZA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: \$5,907,325.00 (SON: CINCO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), DETALLADO EN LA SIGUIENTE TABLA: -----

RUBRO	TIPO		IMPORTE
7		<b>INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$1,688,386.00</b>
	73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	<b>\$1,637,386.00</b>
	79	Otros Ingresos	<b>\$51,000.00</b>
9		<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$4,218,939.00</b>
	91	TRANSFERENCIAS y asignaciones	<b>\$4,218,939.00</b>
		<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$5,907,325.00</b>

ASÍ LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CUMPLASE. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. -  
- - - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



[Firma]

constar que **la aprobación fue por unanimidad** Y CONTINÚA: Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

--- EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso del acuerdo por el cual se aprueba la modificación del Presupuesto de Ingresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2021. -----

--- EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención.-

--- EL SECRETARIO LEE: -----

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN I, 21 Y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; Y ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I, Y 34 FRACCION V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y -----**

**CONSIDERANDO** -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, VINCULADO CON LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU ACUERDO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2009.-----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM TIENE POR OBJETO REALIZAR EL CONJUNTO DE ACCIONES Y PROGRAMAS IMPULSADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL TENDIENTES A MEJORAR Y MODIFICAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER SOCIAL QUE IMPIDAN AL INDIVIDUO SU DESARROLLO INTEGRAL, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL DE PERSONAS EN ESTADO DE RIESGO, DESPROTECCIÓN O DESVENTAJA FÍSICA O MENTAL Y DE SER POSIBLE, PROCURAR SU REINTEGRACIÓN AL SENO FAMILIAR Y SOCIAL, ALCANZANDO EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INDIVIDUOS EN SITUACIONES DE RIESGO QUE INTEGRAN LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TULUM. -----

QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021 ESTE ENTE PÚBLICO, APLICÓ DENTRO

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



*[Firma manuscrita]*

DE SU MARCO NORMATIVO LA ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINARIA, ABARCANDO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, ASÍ COMO, ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVISIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, REHABILITACIÓN Y CURACIÓN; Y SE RIGE POR CRITERIOS DE GENERALIDAD Y PARTICIPACIÓN, APLICANDO ENTRE OTROS, ATENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA, ASISTENCIA JURÍDICA, APOYO SOCIAL, PROTECCIÓN EN LO CONDUCENTE DE LOS DERECHOS DE LOS MÁS GRUPOS VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE TULUM. -----

QUE EN FECHA 27 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022, LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO, MODIFICÓ EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE ESTE ENTE SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, MISMA QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$5,907,325.00 (SON: CINCO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.). POR LO QUE ES PRECISO CAMBIAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS TODA VEZ QUE ES NECESARIO RECTIFICARLO PARA PODER SUSTENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, PROGRAMÁTICA Y CONTABLE, SIENDO ÉSTA LA BASE PARA LA EMISIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS Y PARA LA FORMULACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DE ESTE ORGANISMO. -----

*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*

QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE, DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE ENCUENTRA LA DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE CON BASE EN LOS INGRESOS DISPONIBLES, ASÍ MISMO AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN, TRANSFERENCIA Y SUPRESIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. -

QUE CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, BUSCA EN TODO MOMENTO GARANTIZAR EL APOYO A LA POBLACIÓN, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE ESTA INSTITUCIÓN DESARROLLA EN BIEN DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROCURANDO LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA CIUDADANÍA; ASÍ COMO, EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM.

QUE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSIDERADOS PARA

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021 ASCIENDEN A UN TOTAL DE \$5,907,325.00 (SON: CINCO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) QUEDANDO LA ESTIMACIÓN DE EGRESOS DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$2,452,992.38</b>
	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$892,303.50
	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$413,797.70
	2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$211,850.53
	2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$111,597.42
	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$533,312.67
	2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$108,721.56
	2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$181,409.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$1,237,876.56</b>
	3100 SERVICIOS BÁSICOS	\$75,600.00
	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$146,848.00
	3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$742,983.31
	3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$6,870.88
	3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$89,289.20
	3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$1,076.00
	3700 SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$144,279.08



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$6,430.09
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$24,500.00
<b>4000</b>		<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$584,294.95</b>
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$584,294.95
<b>5000</b>		<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$1,632,161.11</b>
	5100	Mobiliario y equipo de administración	\$483,130.79
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$8,000.00
	5300	Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	\$180,130.32
	5400	Vehículos y equipos de transporte	\$951,900.00
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$9,000.00
<b>7000</b>		<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>\$0.00</b>
	7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00
		<b>TOTAL</b>	<b>\$5,907,325.00</b>

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE. -----

**ACUERDO**

**ÚNICO.- - - SE APRUEBA LA NUEVA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, QUE SE DETALLA EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO. -----**

ASÍ LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CÚMPLASE. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. -  
- - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención,



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



*[Firma]*

sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad** Y CONTINÚA: Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

--- EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. -----

-- -EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna a los miembros de la Junta Directiva, a efecto de que se sirvan exponer cualquier asunto que por su importancia o urgencia deba ser tratado en la presente sesión. -----

- - - AL NO HABER COMENTARIOS, EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

--- EL SECRETARIO GENERAL DICE: Ciudadano Presidente, señores y señoras vocales, les informo que todos los puntos del orden del día han sido agotados. -----

--- EL PRESIDENTE DICE: Solicito a los presentes ponerse de pie. Y CONTINUA: Siendo las doce horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, por su asistencia muchas gracias. -----

- - - Levantándose la presente acta de conformidad con lo dictado en el artículo 28 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Se lee y se firma por los que en ella intervinieron. -----

*[Firma]*

*[Firma]*

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

C. MARCIANO DZUL CAAMAL

*[Firma]*

VOCALES

*[Firma]*

EL CIUDADANO PRIMER REGIDOR  
LIC. DAVID MANANCES TAH BALAM  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL, SALUD PÚBLICA Y  
ASISTENCIA SOCIAL

*[Firma]*

EL CIUDADANO TERCER REGIDOR  
LIC. MARTIN DZIB CHIMAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y TRANSPORTE

*[Firma]*

*[Firma]*



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO



*[Firma]*

*[Firma]*

LA CIUDADANA CUARTA REGIDORA  
LIC. FANY ADRIANA GALLEGOS SÁNCHEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y  
DESARROLLO JUVENIL

*[Firma]*

LA CIUDADANA OCTAVA REGIDORA  
C. EVA ROSELY ROCHA GEDED  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO FAMILIAR, GRUPOS  
VULNERABLES, PARA LA IGUALDAD DE  
GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS

*[Firma]*

LIC. MARÍA TERESA ARANA SÁNCHEZ  
SINDICO MUNICIPAL DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE TULUM

*[Firma]*

LIC. JOSEFINA DEL ROCÍO GRAU  
MURILLO  
REPRESENTANTE ZONA NORTE DEL  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

*[Firma]*

LIC. NELVY GUADALUPE TORRES  
CERRALTA  
REPRESENTANTE DE LAS  
ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O  
ASOCIACIONES

DOY FE.

*[Firma]*

*[Firma]*

ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MANICA  
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q.ROO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -